C.DIP 168829 11/11/2021 13:36

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Margarita PROHENS RIGO, Diputada por Baleares y **Dña. Carmen GONZÁLEZ GUINDA,** Diputada por León, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

- ¿Cuál es el motivo por el que, en la convocatoria de subvenciones para proyectos de innovación en materia de prevención de la institucionalización, desinstitucionalización y desarrollo de servicios de apoyo comunitarios en el ámbito de los cuidados de larga duración, vinculados con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Orden DSA/1199/2021), el plazo para la presentación de los proyectos sea sólo de ocho días?

- ¿El Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 es consciente de que la complejidad de dichos proyectos, que han de implementarse al menos en tres Comunidades Autónomas de las que se requiere su colaboración, puede dificultar su elaboración y, por tanto, su presentación en un plazo tan corto?

- ¿Qué planteamiento va a tener el Gobierno cuando el referido plazo pase y no se hayan podido presentar los citados proyectos por las entidades que necesitan de estas subvenciones? ¿Se ha planteado el Ministerio la posibilidad de una ampliación de plazo para evitar posibles discriminaciones entre entidades?

- ¿Hasta cuándo va a seguir el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 torpedeando el desarrollo y mejora de estas entidades, y, por tanto, de las personas más vulnerables?

Madrid, 11 de noviembre de 2021

Fdo:

LAS DIPUTADAS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

C.DIP 168829 11/11/2021 13:36